

CONCLUSIONES DE LAS FERIAS DE IDEAS

"VI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL".- Celebrado en Salamanca los días: 17, 18 y 19 de Marzo de 1988.-

- 1.- Creación de organos de representación sólidos a nivel institucional, que cuenten con verdadera capacidad de decisión y responsabilidad.
- 2.- La participación de la Enfermería a través de las Asociaciones Profesionales, donde se traten temas que estén parcial o totalmente relacionados con la Enfermería.
- 3.- Participación de la Enfermería en el sistema sanitario en base a la representación que ostenta dentro del campo de la salud.
- 4.- La proyección de nuestra profesión hacia el exterior, no es recogida por la sociedad positivamente, produciéndose una falta de motivación para los profesionales de Enfermería, por lo que la Enfermería necesita diseñar estrategias que corrijan esa imagen.
- 5.- Profundizar en la integración de la Salud Mental en el nivel primario, para garantizar que no se produzca su aislamiento en éste nivel.



CONCLUSIONES GENERALES

"VI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL".- Celebrado en Salamanca, los días: 17, 18 y 19 de Marzo de 1988.-

- 1.- La situación de la Enfermería en la red de Atención Primaria, responde todavía a modelos caducos que tienen como base el modelo médico, si bien se está iniciando una importante corriente entre grupos de profesionales que tienden a consolidar un sistema de equipo interdisciplinar, como una alternativa a las necesidades integrales del individuo, familia y comunidad.
- 2.- La integración de la unidades de corta estancia en los Hospitales Generales, es a nuestro juicio el enfoque adecuado y responde además a las líneas maestras de la Ley General de Sanidad. Esta integración supone, entre otras muchas cosas, que se puedan desarrollar metodologías de trabajo de Enfermería con bases científicas.
- 3.- Si se desarrollan los niveles de integración de los distintos servicios en la red asistencial y de reinserción, la Enfermería tiene un amplio campo que desarrollar y supone para nosotros llenar un espacio de atención que otros profesionales no cubren por diversas razones.
Estos niveles tienen una importancia social manifiesta, ya que de sus resultados depende el que la sociedad vaya transformando su visión del proceso salud-enfermedad en el campo de la Salud Mental.
- 4.- Las alternativas que suponen hacer protagonista de su propia existencia al paciente institucionalizado, son positivas para colaborar en el proceso de transformación y adecuación de las estructuras asistenciales de larga estancia como paso previo.
- 5.- El usuario de los servicios de Salud Mental tiene que situarse en el mismo nivel de derechos y deberes que el resto de los ciudadanos. Esto conlleva que la sociedad y los propios profesionales, en general, adquieran conciencia de su propia responsabilidad en el mantenimiento de la salud.

